

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KORIOTO S.A

En Guayaquil, a los **CINCO** días del mes de **FEBRERO** del dos mil **DIEZ Y OCHO**, en **GUAYAQUIL**, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **KORIOTO S.A**, a saber: **1.- ARROYAVE GARCIA EDDIE JAVIER**, por sus propios derechos, propietario de **80.0000** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.- BRIZ BRIZ FRANCISCO JAVIER**, por sus propios derechos propietaria de **720.0000** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señora **ARROYAVE GARCIA EDDIE JAVIER**, y actúa como Secretaria el titular señora, **BRIZ BRIZ FRANCISCO JAVIER** conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KORIOTO S. A.** Convocase a todos los accionistas de la compañía **KORIOTO**, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día **26** de **FEBRERO** del **2018** a las **15:30 PM**, en el local ubicado en **AV. PLAZA DAÑIN (LOCAL PLAZAQUIL)** a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL** y **COMISARIO** respecto al ejercicio económico del año **2017**;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año **2017**;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2017**; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año **2017**.

En el local de la compañía, esto es, **AV. PLAZA DAÑIN (LOCAL PLAZAQUIL)** se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con diez días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, **5 DE FEBRERO** del **2018**.- **ARROYAVE GARCIA EDDIE JAVIER**.- Gerente General.-

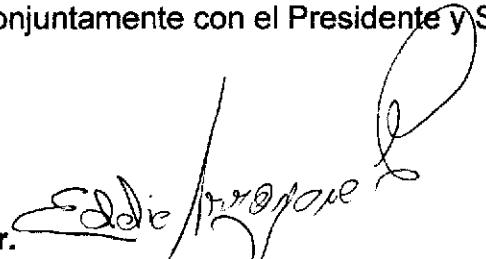
Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. **ARROYAVE GARCIA EDDIE JAVIER** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año **2017**.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Sr. **ARROYAVE GARCIA EDDIE JAVIER** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año **2017**, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de **PERDIDAS Y GANANCIAS**, correspondiente al ejercicio económico del año **2017**, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2017**.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la **ARROYAVE GARCIA EDDIE JAVIER**, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


Sr.
ARROYAVE GARCIA EDDIE JAVIER
C.I. 1305299297